



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034135/2017
CORDOBA,

28 JUL 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Srta. María Eugenia RIBOTTA, alumna de la Facultad, la cual viene desempeñando un cargo de Ayudante Alumno Cat. B, concursado del Departamento de Bioquímica Clínica.

ATENTO:

A lo estipulado por Res. Rect. 322/73 y art. 4º de la RHCD 345/13;
A lo informado por el Área Enseñanza en las presentes actuaciones;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Promover a partir del **01-08-2017**, a la Srta. María Eugenia RIBOTTA (Legajo 53.040) a la categoría de **Ayudante Alumno –Categoría "A" -código 122-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese-

RESOLUCION N°:
CM.vv

1097


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABBARIDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC